

EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV.

Viernes 10 de Marzo.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitieran en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 3.825

PÓLVORA EN SALVAS.

No hablaremos de crisis, para que no se enfade *La Iberia*, que es, como si dijéramos, la dueña Quintañona de la situación; no diremos nada de los ministros, para que nuestro estimado colega haga con tranquilidad la digestión, ya que las satisfacciones ministeriales le ponen una tupida venda en los ojos; no nos ocuparemos de marchitar sus lisonjeras ilusiones, ya que todos los días tiene el cuidado de despertar al país con sus fantásticas odiseas... Preciso será dejarle, no para que desfogue todo su entusiasmo ministerial, sino para que haga nuevo acopio del mismo, que bien lo há menester.

Solamente nos permitiremos darle un consejo, y es que no gaste tanta pólvora en salvas.

¿Para qué tanto estrépito, tanta sonora palabrería, tanta alabanza inútil? Si la misma *Iberia* tuviera el pleno convencimiento, la persuasión íntima de lo que dice, no tendría necesidad de probar un día y otro día aquello en que debiera estar persuadido el país.

¿Lo cree así *La Iberia*? Si esto fuera así, no estaría dando martillazos sobre el yunque, tal como ocurre á los veterinarios rurales, que despiertan siempre al vecindario con su estridente y sonoro golpeteo.

Desengañese el colega, y se lo decimos como buen amigo y como buen compañero: las situaciones políticas no echan ni pueden echar raíces en la opinión, en tanto que sus actos no respondan á las exigencias legítimas del país; los Gobiernos, hablando en términos más concretos, no pueden contar con las simpatías de los pueblos, mientras que por sus obras y por sus procedimientos no resulte que se

consagran por entero á labrar su felicidad.

¿Ocurre esto hoy? No. Si *La Iberia* pudiera explicarse con toda sinceridad, estaría conforme con lo que acabamos de decir. Si *La Iberia* reflexionase con la frialdad que aconseja la razón, no nos lanzaría diariamente esos empalagosos elogios ministeriales que por consecuencia, y no por convencimiento, se ve obligada á escribir.

Y no hablamos por sistema de oposición; nos mueve tan sólo un espíritu de imparcialidad y de justicia. ¿Qué ha hecho el Gobierno en el año que ocupa el Poder? Se ha mantenido y se mantiene encastillado dentro del sistema que plantearon los conservadores, y lo único que ha alterado es el sistema tributario.

Ya sabemos, y cada día lo tocamos más palpablemente, cómo ha recibido el país la obra del señor Canacho, y nada diremos acerca de este asunto: por lo demás, ¿qué ha hecho el Gobierno? ¿Remover empleados? ¿Bonito sistema para que la Administración pública ande dando traspiés!

Miramos á todas partes, y nada nos revela la obra fusionista. ¿Puede un Gobierno hacer en un año esas maravillas de que nos habla el colega de cámara? Sería imposible, aún cuando concediéramos á los hombres que están en el mando la mejor intención del mundo.

Desgraciadamente, no es así.

El Gobierno se ha divorciado con la opinión pública.

El país en masa se queja.

¿Es por vicio? No; es porque la situación dominante tiene el don de errar.

En vista de esto, la misión de *La Iberia* debiera ser otra distinta; la de aconsejar á sus amigos que emprendiesen la senda que el país desea, no la que aconseja un partido

lleno de exclusivismos, de pasiones personales y de apetitos desordenados.

La Sala tercera de la Audiencia territorial de Madrid ha dictado sentencia en la causa criminal que se sigue al antiguo director de *El Demócrata*, señor Arnau.

Persiguese al escritor demócrata por haber defendido la forma republicana con todas las letras, diciéndole era discutible la forma monárquica en España, y la Audiencia, considerando que el Código penal castiga los ataques que tiendan á cambiar violentamente la forma de Gobierno, pero no la discusión, ha absuelto al Sr. Arnau libremente, declarando las costas de oficio.

Es muy probable que el señor fiscal acuda en casación al Tribunal Supremo de Justicia, para que de una vez terminen las dudas y se fije jurisprudencia precisa acerca de uno de los más importantes derechos que consignan la Constitución. El juzgado había condenado al Sr. Arnau á ocho años de prisión.

Para nosotros, la cuestión está resuelta por la ley especial de imprenta.

Los periódicos ministeriales y los benévolo se esfuerzan en hacer creer que los diputados amigos de la situación se hallan ya todos reunidos en un estrecho lazo en vista de las amenazas que se lanzan contra el partido fusionista.

Por nuestra parte, debemos ser sinceros: la situación no puede prolongarse, aún creyendo que la mayoría ha entrado en el período de la normalidad y que se halla sujeta á la más estricta disciplina por el momento.

Llegada la cuestión llamada de los gremios, al acercarse la hora de examinar los procedimientos que envuelve el tratado comercial

franco-español, al ponerse sobre el tapete el impuesto de consumos, al aprobar los proyectos de don Venancio Gonzalez referentes á la reforma administrativa provincial y empréstitos municipales, y al dar su voto para hacer prevalecer las leyes judiciales del Sr. Alonso Martínez, ¿permanecerán los diputados todos de la mayoría en su actitud favorable á los propósitos del Ministerio?

No lo creemos. Aun cuando estas cuestiones entrañen transacciones honrosas, ¿no existen en el seno de la mayoría ambiciones más ó menos justificadas, que habrán de disvirtuar el principio de unión que hoy pudiera existir, por más que lo dudemos?

¿Cómo podrán los diputados adictos divorciarse con las ideas de sus electores al experimentar estos los efectos del impuesto de consumos?

Volvemos á repetir que los periódicos ministeriales en vano se esfuerzan en llevar al ánimo del país la convicción persuasiva de que los amigos de Gobierno apoyarán en lo futuro la conducta de los ministeriales durante el interregno y las ideas que se traslucen en todos sus proyectos.

El Gobierno caerá, porque así lo exige la conveniencia y el clamoreo general de las clases contribuyentes.

Por lo tanto, el trabajo de la prensa oficiosa es efímero y hasta indiferente.

Insertamos á continuación la siguiente carta, sin quitar ni poner una sola letra ni punto ni coma de su contenido, y que nos han dirigido desde Valhermoso.

El documento que copiamos viene á hacernos creer ahora que existe una plaza de académico de la Lengua vacante, que su autor, el alcalde, debe ser el único candidato para ocuparla.

Juzguen nuestros lectores de la proxodia, sintaxis y ortografía de este individuo del partido fusionista:

«Valhermoso 2 de Marzo de 1882.

Señor director del periódico EL POPULAR. Muy señor mío: En gran manera me ha llamado la atención el edicto publicado por el señor alcalde de barrio de Fuenbellida, en esta provincia de Guadalajara y partido de Medina, el cual, copiado á la letra, es como sigue:

«Bando de Buen orden desde el Día 1.º de Marzo del Año de 1882 en este Barrio de Fuenbellida Azbirtiendo sin escusa ni pretexto A Mis vecinos Cansado de Repreñdo y No encuentran Do Nada mas Que Abusos y poco Respeto y Menor caso veo que se Aze me obliga Por necesidad obrar sin ley se obrara con arreglo á escarmiento No con arreglo a la Ley.—1.º Nosepermite en los trigos ni en la deseniensebrado de ninguna Clase que tan sigiera se Pisen con respeto Ala ganadería desde el cordero asta la Caballería que Tenga 80 años Respetando toda la sienbra en el pago y fuera del pago ni se azmite pastear como acen algunos camuesos en los entre sembrados ó sea en los entre trigos vaya no ay desde este día entradas.—El pago de avajo Se Respete de esde el pueblo á las piedras alante por la casa del Moro al Pozo del Picazo Por la izquierda Por lo alto dela cobatilla la ceja alante asta confrontar con la dessa descadera Ademas los pedacos oredades que ay porfuera Labrados ó Senalados Se Respetaran y Gual bien sabemos que ay que acerlo por necesidad Nose permite asta En la misma Propiedad de Uno mismo Sus mismos animales tampoco para el pago de arriba las mismas condiciones nose permite cosa en el Sembrado mas que las perdices liebres y conejos y el Guarda que sea un Gandul y alze la mano Biendo que acen daño y no prende se le castigara con arreglo a escarmiento para eso se le paga su trabajo conforme sean las multas y las causas. Ojo el Alcalde.—D. Soterio Caja —Ojo y Reojo digo» Hay un sello de la Alcaldia al principio y otro al final del edicto.

Lo que tengo el gusto de trasladar á usted, por si tiene á bien darle cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Por ello da á Vd. anticipadas gracias el que tiene el honor de ofrecerse á usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Un suscriptor.»

Lo que tengo el gusto de trasladar á usted, por si tiene á bien darle cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige.

Por ello da á Vd. anticipadas gracias el que tiene el honor de ofrecerse á usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.,—Un suscriptor.»

IVANHOE

EL CRUZADO,

POR

SIR WALTER SCOTT,

TRADUCIDO DEL INGLÉS.

cuenta si le ves en el camino, que no hace mucho estaba enseñando á los tontos sus baratijas.

El Príncipe montó á caballo y regresó á Ashby por en medio de la turba que por todas partes se retiraba.

CAPÍTULO XIV.

El Príncipe Juan daba un suntuoso banquete en el castillo de Ashby

el cual no era el mismo edificio cuyas altas ruinas excitaban aún el interés del viajero.

Este segundo fué construido por lord Hastings, mayordomo mayor de a corte de Inglaterra, y una de las primeras víctimas de la tiranía de Ricardo III; ménos conocido por su fama histórica que por los versos del inmortal trágico inglés Shakespeare.

El castillo y la ciudad de Ashby pertenecían en aquel tiempo á Rogero de Quincy, conde de Winchester, el cual, durante el período de nuestra historia, se hallaba en Tierra Santa.

El Príncipe Juan, entre tanto, ocupaba su castillo, y disponía de sus Estados sin escrúpulo.

Deseando deslumbrar á los ingleses por su hospitalidad y magnificencia, había mandado hacer grandes preparativos á fin de que el banquete fuese sobresaliente en abundancia, delicadeza y esplendor.

Los proveedores del Príncipe, que en semejantes ocasiones ejercían plenitud de la autoridad real, habían saqueado el país para llevar á la mesa de su amo los manjares más sabrosos y exquisitos.

Era grande el número de los huéspedes, y precisado á granjearse partidarios y amigos, el Príncipe

pe había convidado algunas distinguidas familias danesas y sajonas y á todos los nobles é hidalgos normandos de las cercanías.

A pesar del desprecio con que eran generalmente tratados los englo-sajones, podían presentar una masa formidable en las comociones y revueltas que se aproximaban, y era importantísimo á la causa del Príncipe atraerse á sus caudillos.

Juan se propuso, por tanto, tratar á aquellos extraños huéspedes con una cortesía á que no estaban acostumbrados.

Pero aunque jamás hubo hombre que escrupulizase ménos en acomodar sus hábitos y modales á los intereses del momento, tuvo la desgracia de dar rienda suelta á su ligereza y petulancia, frustrando de este modo las ventajas que le había granjeado su disimulo.

Dió notables pruebas de su desatemplada índole cuando fué enviado á Irlanda por su padre Enrique II con el objeto de granjearse el afecto de los habitantes de aquella importante adquisición recién hecha por la Corona de Inglaterra.

En aquella ocasión los caudillos y magnates de Hibernia competían en presentar al Príncipe los homenajes de su rendimiento y el ósculo de paz.

Pero en lugar de recibir sus atenciones con cortesía, Juan y sus descarados acompañantes no pudieron resistir á la tentación de divertirse en tirar de sus enormes barbas á los irlandeses: insulto que, como era de temer irritó sobremanera á aquellos personajes, y produjo funestas consecuencias al dominio de los Normarcas ingleses en la isla.

Es necesario que el lector no pierda de vista estas inconsecuencias del carácter de Juan, á fin de entender su conducta durante el banquete del castillo de Ashby.

En cumplimiento de la resolución que había tomado durante uno de sus intervalos de sensatez y cordura, el Príncipe Juan recibió á Cedric y á su compañero Athelstane con distinción y cortesía, manifestándose apesadumbrado, aunque no resentido, cuando el primero alegó la indisposición de lady Rowena como causa que le había impedido asistir al banquete.

Cedric y Athelstane estaban vestidos al uso antiguo sajón, que, aunque no dejaba de ser vistoso, sobre todo cuando se componía, como el de aquellos dos personajes, de telas exquisitas, se diferenciaba tanto en la tela y corte del de los otros huéspedes, que el Príncipe se acreditó á los ojos de Fitzurse de hombre de gran madurez, por ha-

ber comprimido la risa á vista de un disfraz que debía parecer ridículo comparado con las modas reinantes.

Sin embargo, examinado sin preocupación el traje sajón, compuesto de una túnica corta y de un manto, era mucho más agraciado y cómodo que la larga túnica de los normandos, ancha y desgarrada, como el gaban de un carromatero, y la estrecha y brevísima capa, incapaz de preservar del frío y de la lluvia, y cuyo único objeto era ostentar un vistoso conjunto de pieles, joyas, bordados y galones.

El Emperador Carlo-Magno conoció muy bien los inconvenientes de semejante atavío.

—¿De qué os sirve, preguntaba á los normandos, ese trapo que os cuelga de los hombros? En la cama no basta á cubrirlos; á caballo, no os protege del viento ni de la lluvia, y cuando estais sentados no os guarda las piernas del frío ni de la humedad.

Sin embargo, y en despecho de las objeciones de aquel personaje, la capa corta prevaleció como moda dominante hasta los tiempos de que vamos hablando, sobre todo entre los Príncipes de la casa de Anjou.

Usábanla, por consiguiente, todos los partidarios y palaciegos de

La Iberia despliega sus majestuosas alas ministeriales, y con motivo de la conferencia celebrada entre el Sr. Camacho y el señor marqués del Riscal, presidente de la Liga de contribuyentes de Madrid, se lanza por los espacios, y dice «que en un año ha hecho más el actual Gobierno que cualquiera otro PARA HACER EQUITATIVOS LOS IMPUESTOS.»

Y como cuando se vuela no es fácil detenerse, y es preciso... crecer, tocar las nubes, y en el profundo abismo hundir la planta, La Iberia pinta la situación con tan brillantes colores, que ni en Jauja, á donde los perros se atan con longaniza.

Pero si el estado del país es tan brillante y tan magnífico; si todo está salvado; si la Hacienda pública camina viento en popa por los bonancibles mares de la situación; si La Iberia, no contenta con las dichas interiores, se va por el Oriente, pasa por Italia, da una vuelta por el Egipto, y se cierce, como el águila de Júpiter, sobre Marruecos, ¿á qué viene el clamor de los pueblos, las reclamaciones de las Ligas de contribuyentes, las protestas contra los consumos, las prisiones contra los Sindicatos, y otras lindezas que debemos á la situación fusionista?

Está visto que á La Iberia le ocurre lo que á aquel barbero de uno de los cuentos de las Mil y una noches, que había magistralmente el papel de que estaba comiendo, y sólo llevaba á la boca el aire que respiraba.

Dice La Correspondencia que entre las clases contribuyentes ha causado grata impresión el acuerdo del ministro de Hacienda prorogando el plazo fijo para representar contra las nuevas tarifas de subsidio.

Los contribuyentes, al tratarse del Sr. Camacho, sólo les puede agradecer su salida del ministerio, porque el deseo del ministro es que paguen, y les habrá de dar tantos plazos como días tiene el año. Si todas las concesiones que consigue la junta de la sociedad de recreo, por antonomasia titulada Círculo de la Unión Mercantil son parecidas á esta, ya pueden echarse á dormir los contribuyentes, seguros de que los ladrones no les han de molestar.

Dice La Iberia que el señor ministro de Hacienda está autorizado para recaudar cuanto se le antoje.

Cuando el órgano del señor presidente del Consejo hace semejante revelación, ¿cómo se entiende en este país el principio recto que se funde en el mejor derecho?

Diga La Iberia que nos hallamos gobernados por los caciques que mandan en multitud de islotes más allá del estrecho de Torres, y en donde aún no ha podido penetrar la civilización europea, y entonces estarán en carácter sus palabras y su política.

Aléluya, aléluya, La Correspondencia, llena de gozo, exclama:

«La cuestión de los gremios puede decirse que está terminada.

Así nos lo manifestaban anoche muchos industriales y comerciantes, habiendo entre ellos algunos que han venido tomando una parte muy activa en los asuntos del que fué Sindicato.

La próroga concedida hasta el día 20 por el ministro de Hacienda para presentar las reclamaciones contra las tarifas y reglamento, ha producido excelente efecto entre dichas clases.

La junta directiva del Círculo, que estuvo reunida anoche más de cuatro horas, acordó dirigir un manifiesto á sus socios excitándoles al pago de las cuotas repartidas para el semestre actual,

á fin de que, aprovechando el plazo concedido, presenten á dicha junta las reclamaciones de agravios que tengan por conveniente, cuyas pretensiones hará suyas la junta del Círculo y las elevará al ministerio de Hacienda, entendiéndose la junta que así se facilitará el medio de poderse entender las gremios para que termine pronto la situación en que se encuentran los industriales y comerciantes

Anoche se decía que no podrá verificarse la reunión de los 72, porque se acordó que esta comisión hiciera las reformas de las tarifas y reglamento, de acuerdo con el Sindicato, pero como este no existe, creen muchos que los acuerdos que ahora tomasen los 72 no serían válidos.

De todos modos, como la junta directiva va á recoger las instancias de todos los gremios que acepten la idea, que desde luego será la gran mayoría, el resultado es el mismo y la forma de hacerlo más breve.

Algunos industriales, por cierto de los que han tenido aumento en las tarifas, han empezado ayer á satisfacer sus cuotas en vista del buen aspecto que presenta la cuestión.»

Si no nos asustara la Cárcel del Saladero, ya contestaríamos á nuestro estimado colega.

El Sr. D. José Bordera y varios amigos del pueblo de Vandellví, provincia de Tarragona, nos dirigen una expresiva carta asociándose al sentimiento producido en aquel pueblo por la prisión de los individuos que componen el suspenso Sindicato Madrileño, al mismo tiempo que remiten al mismo un generoso obsequio de los frutos del país.

Damos las más sinceras gracias al Sr. Bordera y demás amigos, tanto en nombre del director de EL POPULAR, cuanto de los señores que componen la junta directiva de aquel.

Dice La Correspondencia:

«Existe en varios sócios del Círculo de la Unión Mercantil el pensamiento de pedir la reforma de los estatutos de dicho centro.

Segun los reformadores creen, el Círculo debe subdividirse en secciones de banca, de comercio, de industria, etc. Estas secciones tendrán cierta independencia para los asuntos que sean exclusivos de sus ramos, y todas se unirán para los intereses generales, siendo de este modo una y vária al mismo tiempo la sociedad.

De este modo creen evitar antagonismos como los que han ocurrido con la división de bolsistas y comerciantes en la cuestión del Sindicato.»

Como que de los 1.350 sócios de que se compone la titulada sociedad Círculo de la Unión Mercantil, unos trescientos y pico serán comerciantes; los demás corresponden á la misma para disfrutar de los bailes y demás diversiones de juego que les proporcionan por los 20 rs. mensuales que satisfacen.

¿Qué representación tienen en esa sociedad de recreo los numerosos é importantes gremios de carboneros, expendedores de vinos, de carnes, carpinteros, cerrajeros, etc., etc.?

Que conteste La Correspondencia, y si lo hace satisfactoriamente, la regalaremos un aplauso del señor Camacho.

Aconsejamos á La Iberia que lea el siguiente párrafo que publicó ayer su correligionario El Eco de Madrid:

«Ha llegado la hora de las grandes resoluciones; ha llegado la hora de que todos aquellos que, llamándose constitucionales de la vanguardia, no se sientan con ánimos bastantes para la lucha, se retiren á sus casas, rasgando su investidura, porque sus electores los mandaron á las Cortes, no para satisfacer pueriles vanidades, sino para que velaran escrupulosamente por el exacto cumplimiento de las promesas hechas desde la oposición.»

El párrafo anterior pertenece á

un artículo que tiene el expresivo título de Honra sin barcos, lo cual da á entender que la escuadra ministerial está en pleno naufragio.

La mayoría de la prensa se ocupa en estos días de las repetidas conferencias que se vienen celebrando por los hombres pertenecientes al partido constitucional, y que se hallan en el Poder, con el señor duque de la Torre.

Los antiguos centralistas no ven con buenos ojos que sus colegas y compañeros de Ministerio, incluso su presidente, después de las declaraciones del duque en Linares, se dé importancia alguna á la actitud del general Serrano.

¿Qué se dice de semejantes conferencias?

Es tal la reserva con que se resisten, que apenas se puede traslucir otra idea que la fundamental que se deduce haciendo historia retrospectiva.

Por su parte la prensa conservadora prevé en todo esto combinaciones más ó menos acertadas, pero de efectos sorprendentes.

El tiempo nos dará á conocer los resultados de semejantes conferencias.

Anunciaba anoche un diario oficial que uno de los primeros proyectos que se presentarán á las Cortes es el que se refiere á la organización de la Administración local, que informa al proyecto un espíritu verdaderamente descentralizador. Las bases que creía como ciertas son las siguientes:

—Asimilación de los funcionarios con los de Administración civil.

—Ingreso en la carrera, previo exámen.

—Los tribunales de administración se constituirán en las capitales de provincia y en Madrid, para los sueldos mayores de 12 reales.

—Para los sueldos superiores, el tribunal lo formará la sección de lo contencioso del Consejo de Estado.

—Existirán dos escalafones: uno que comprenderá los sueldos de 4 á 8.000 rs., y otro los de 8.000 en adelante.

—Concesión de un plazo de seis meses para que verifiquen el exámen los aspirantes á secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

—Los sueldos serán satisfechos por los Municipios.

—Las Corporaciones gozarán de completa libertad de elección, pero siempre dentro de las condiciones que determine el escalafón.

—Inamovilidad de los empleados, los cuales no podrán ser separados sino en virtud de expediente, y pudiendo acudir en recurso de alzada el funcionario separado y exigir responsabilidad pecuniaria en el caso de no resultar justificada la separación.

—Derechos pasivos á todos los funcionarios, sea cual fuese su categoría.

El mismo diario anunciaba también que el proyecto de ley reorganizando la ley provincial será otro de los proyectos que primero se sometan á la deliberación de las Cortes.

En este se introduce un cambio completo en la organización de las Diputaciones y muy principalmente en cuanto se refiere al nombramiento de las comisiones permanentes.

Concédese en la nueva ley una gran participación á las minorías para la constitución de las Diputaciones, y palpita en todo el proyecto un espíritu marcado de descentralización.

Esperamos á conocerlos para formular el juicio que merezcan.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Villacarrido á D. Enrique Balmaseda y Balmaseda.

—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones en las fechas que se expresan.

Hacienda.—Real orden prorogando hasta el día 20 del actual el plazo señalado para reclamar las modificaciones que se consideren de justicia introducir en el reglamento y tarifas de la contribución industrial y de comercio.

—Otra dando las gracias á los individuos del tribunal para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Vicente Pazos, en solicitud de que se le devuelvan las 2.000 pesetas con que redimió su suerte de soldado.

Fomento.—Real orden aprobando la transferencia de la concesión del tram vía de Murcia á Lorca.

Hé aquí un estado de la ganadería lanar en 1865 por provincias, hectáreas y cabezas:

Badajoz,	2.249.930 hectáreas y 1.689.861 cabezas.
Leon,	1.597.120 y 1.141.697.
Teruel,	1.422.000 y 978.584.
Soria,	993.550 y 956.085.
Zaragoza,	1.711.200 y 918.534.
Burgos,	1.463.510 y 862.248.
Salamanca,	1.279.370 y 778.247.
Cáceres,	2.075.450 y 762.901.
Zamora,	1.071.050 y 760.437.
Navarra,	» y 753.541.
Avila,	772.210 y 704.334.
Toledo,	1.467.760 y 685.700.
Guadalajara,	1.261.080 y 651.269.
Huesca,	1.522.410 y 633.588.
Palencia,	809.720 y 620.508.
Segovia,	702.790 y 591.331.
Cuenca,	1.747.790 y 573.545.
Valladolid,	788.020 y 482.464.
Sevilla,	1.371.440 y 466.827.
Coruña,	797.320 y 453.857.
Logroño,	503.750 y 452.129.
Madrid,	776.240 y 403.871.
Córdoba,	1.344.160 y 394.748.
Lugo,	980.840 y 387.877.
Oviedo,	1.059.560 y 368.180.
Granada,	1.278.750 y 355.302.
Pontevedra,	450.430 y 354.601.
Orense,	1.050.560 y 339.059.
Lérida,	1.236.590 y 316.187.
Ciudad-Real,	2.030.500 y 297.693.
Albacete,	543.430 y 277.237.
Murcia,	1.159.710 y 274.469.
Almería,	855.290 y 264.039.
Huelva,	1.067.640 y 262.514.
Castellón,	633.640 y 253.817.
Jaen,	1.597.210 y 240.050.
Gerona,	588.380 y 219.996.
Valencia,	1.127.160 y 198.373.
Guízcua,	» y 160.945.
Alicante,	543.430 y 153.367.
Cádiz,	727.570 y 134.980.
Santander,	547.550 y 128.902.
Málaga,	1.159.710 y 124.118.
Baleares,	» y 122.159.
Vizcaya,	» y 119.454.
Tarragona,	634.880 y 115.519.
Alava,	» y 112.659.
Barcelona,	773.140 y 107.642.
Canarias,	» y 62.217.

Dicen algunos periódicos que la virtud se va desarrollando en los ganados de algunas provincias catalanas, y llaman la atención de las autoridades á fin de que se tomen medidas que eviten que tan grave enfermedad tome mayor desarrollo y se extienda á las comarcas no infestadas.

De 1.313.863 pesetas que pagaban ahora por consumo los pueblos de las provincias de Málaga, se ha elevado á 2.409.076, ó lo que es lo mismo, se recargan en (más del 83 por 100 los cupos que antes no se podían satisfacer. Hay pueblos en que el aumento se eleva hasta el 237 por 100.

En Velez-Málaga se observa que el cupo de consumos es casi igual á la suma que paga por el territorial, y que ambos tributos representan el 63 por 100 de la riqueza imponible amillarada.

A pesar de la paralización que se nota en muchas comarcas productoras de vinos, los comisionados franceses no dejan de visitarnos. Un periódico de Tarragona dice que uno de estos días acaban de comprar en Mora 6.000 cántaros á un precio jamás conocido en el pueblo.

Otro dato curioso dá la Crónica de Vinos y Cereales; el de la llegada al pueblo de Quel (Rioja) de una señora francesa, comisionista de vinos, que desde luego compró alguna cantidad á buen precio, proponiéndose también visitar otras bodegas de la comarca para seguir sus operaciones.

Los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda celebraron ayer una larga conferencia en el despacho del primero.

No sabemos qué clase de asuntos ocuparían la atención de los dos individuos del Gabinete; pero es lícito adivinarlo con sólo hacerse cargo de la siguiente frase que pronunciaba pocas horas después un importante ministerial:

«¡Gracias á Dios que hemos logrado reducir á Camacho para que introduzca modificaciones en su proyecto sobre consumos!»

¡Reducir al Sr. Camacho!—Sería cosa de gritar: ¡milagro! ¡milagro!

He aquí las bases del proyecto de ley de Diputaciones provinciales:

Serán electores para diputados provinciales todos los mayores de edad que sepan leer y escribir.

También lo serán los que, no hallándose en el caso anterior, paguen una contribución de cinco pesetas, y los licenciados del ejército y marina con licencia limpia

Composicion de las Diputaciones: Habrá en cada provincia el número de diputados que resulte de la elección de tres por cada dos partidos judiciales unidos y colindantes, votando cada elector sólo dos nombres, de modo que las minorías tengan representación.

La comisión provincial aumenta su personal, y en vez de componerse de cinco diputados, como ahora son, serán tantas cuantas sean las circunscripciones que resulten en las provincias del modo que antes se ha dicho.

Para que en esta comisión estén representados todos los distritos ó agrupaciones, se hará un sorteo entre los tres diputados de cada distrito, para señalar á cada uno el período durante el cual ha de formar parte de la permanente.

Se suprime á los vocales de la permanente la asignación fija que ahora tienen, y en su lugar tendrá dietas de 10 pesetas por sesión en las provincias de primera y segunda clase, y 15 en las de tercera. Los vocales con casa abierta en la capital, no tendrán derecho á dietas.

Riego de las plantas con agua templada.—La Sociedad Horticola de Erfast recomienda el procedimiento siguiente: En el cultivo de las plantas suele descuidarse una circunstancia que propende en grado inminente á su desarrollo, el riego de ellas con agua tibia.

Una gran parte de los aficionados emplea á este propósito el agua conservada en tinajas que tienen la temperatura de la atmósfera; pero tampoco faltan muchos que riegan con agua de pozo, que tiene solo 5 á 7 grados Reaumur, suponiendo erróneamente que esta temperatura más baja refresca mejor las plantas.

Cada uno que considere con alguna detención la fisiología vegetal conocerá desde luego que este riego, sobre todo durante un sol fuerte, no deja de causar un cambio en la temperatura demasiado brusco. Bajo la influencia de los rayos solares, la tierra se calienta de 20 á 25 grados en los maceteros; pero regando con agua fría las raíces se enfrían rápidamente, sufriendo con este cambio violento de la misma manera que nosotros.

Conviene, pues, evitar este inconveniente (que en Chile se califica de que las plantas se han cocido) regando con agua tibia que tenga como 20 grados, para que no sólo se impulse su desarrollo más rápido, sino también que se disuelvan mejor las sustancias nutritivas de la tierra.

Haciéndolo así se puede distinguir desde luego el crecimiento más vigoroso; pero precisa seguir con el riego tibia, dado que, alternándolo con agua fría, resultan perjuicios sensibles.

Lo que es fuera de duda es que los horticultores consiguieren con el riego tibia frutas, legumbres y flores más precoces, observando también como regla invariable de no aplicar el riego durante el día sino después de su entrada.

Importancia de la sal en la ganadería.—La sal mantiene y aumenta el vigor y la salud, calienta ó fortifica el estómago, promueve el apetito, favorece la digestión y sostiene y aumenta la gordura de los ganados.

Aumenta la leche de tal manera, que la producción de mantequilla y queso incrementa en cantidad y mejora en calidad y bonito color; la dosis más conveniente para las vacas lecheras es la de

tres onzas diarias, suministradas al tiempo de ordeñarlas.

Por infinitos ensayos también se ha comprobado que aumenta la fecundidad de los animales domésticos de todas clases.

La sal preserva contra la corrupción y otras enfermedades, hace la piel más lustrosa y tersa, y pone la lana más suave, espesa y elástica.

Conviene mucho después de los baños y de la trasquila, si el tiempo es frío, porque hallándose el ganado de repente desnudo, está más expuesto á las impresiones del frío. Se debe continuar su uso por quince días consecutivos, ó por un mes, dándole la sal un día sí y otro no.

La sal es provechosa en los tiempos lluviosos, húmedos y fríos.

La sal es más necesaria en la primavera y en el otoño que en el verano ó invierno, en los países bajos y húmedos más que en los secos y elevados; para los climas fríos más que para los ardientes y secos.

La sal conviene con los alimentos que abundan en agua, como toda clase de raíces; á los cerdos agrada en el suero.

Todos los hacendados alemanes, vecinos á grandes salinas, compran ingentes cantidades de residuos y de sal negra é impura para abonar sus semeteras de trigo; no se ha generalizado este abono, por resultar demasiado caro.

Por el ministerio de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de Estado, ha sido declarada la validez de las elecciones municipales verificadas últimamente en Zarza de Montánchez (Cáceres.)

En los centros oficiales no se ha comunicado á la prensa, durante la tarde de hoy, noticia ni telegrama alguno.

Ha comenzado á derribarse la casa en cuyo solar se construirá el edificio proyectado para Ateneo de Madrid en la calle del Prado.

Esta mañana á las cinco han llegado á Madrid SS. MM. los Reyes y S. A. la Infanta doña Eulalia.

Esperaban su llegada en la estación del Mediodía todos los ministros, el capitán general, el gobernador civil, el alcalde primero y los particulares que de seaban saludar á los régios viajeros, en bastante número.

Entre las personas que acompañaban á los Reyes en el tren real lo ha efectuado desde Córdoba, el marqués de Sardoal.

Telégramas.

PARIS 9.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 84'20.
Id. 5 por 100, 116'90.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00
Id. exterior, 27'78.
Deuda amortizable exterior, 44 3/8.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500'00.
Consolidados Ingleses, 101 1/8.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 25 15/16.
Id. exterior, 27 3/4.
Deuda amortizable exterior, 45
Id interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500
LONDRES 9.—El Banco de Inglaterra ha reducido su descuento á 4 por 100.

PARIS 9.—El Consejo de ministros ha acordado que las contribuciones de guerra impuestas en Túnez no serán para el Tesoro francés, reservándose para el Tesoro del Bey de Túnez, cerca del cual Francia es auxiliar.

Le Gaulois refiere una entrevista de uno de sus amigos con el Sr. Bodisco, chambelán del Czar de Rusia, durante su última permanencia en París.

El Sr. Bodisco confirmó la deplorable impresión que produjo en la corte de Rusia el discurso pronunciado en París por el general Skobelev.

Añadió que el Czar no titubeó en desaprobar la conducta del general ruso, enviando inmediatamente á Berlin al señor Bodisco con una carta autógrafa para el Emperador Guillermo.

Dicha carta restableció la confianza y la inteligencia cordial entre ambas cortes.

El general Ignatieff desaprobó igualmente el proceder del vencedor de Plewna.

El Sr. Bodisco desmintió la disidencia entre el Sr. Giers y el general Ignatieff, ministros de Negocios extranjeros y del Interior, cuya permanencia en el Poder no está amenazada.

Le Gaulois dice que el rumor sobre el matrimonio del hijo del duque de Montpensier con la Infanta doña Eulalia es infundado, pues la Reina Isabel no tiene

absolutamente ninguna noticia sobre el particular.

ROMA 9.—Ha fallecido el general Medici.

TUNEZ 9.—Un destacamento de caballería francesa, procedente de Kairuan, ha alcanzado á los merodeadores que asesinaron siete europeos en el camino de Hammamet á Kairuan, dando muerte á varios de los rebeldes y cogiendo á otros prisioneros.

PARIS 9.—Un despacho de Le Temps atribuye la agitación de Túnez á la influencia ejercida por la aglomeración de tropas otomanas en Trípoli.

ROMA 9.—Ha fallecido el conocido hombre político italiano Sr. Lanza.

PARIS 9.—Cámara de los Diputados.—El ministro Sr. Goblet, contestando á una interpelación del Sr. Lannesson, intransigente, demuestra la necesidad del envío de tropas á Bessegos para proteger el trabajo contra los huelguistas.

Se presenta una orden del día censurando la conducta del Gobierno, y es desechada.

Se presenta después otra aprobando el proceder del Gobierno y es aprobada por 309 votos contra 48.

LONDRES 9.—Maclean, el autor del atentado contra la Reina de Inglaterra, no ha dado hasta ahora ninguna señal de locura.

La causa pasará probablemente á fines de Abril al Tribunal superior.

LONDRES 9.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios extranjeros, señor Carlos Dilke, contestando á una pregunta del Sr. Guest, dice que Francia desmiente que las tropas francesas hayan entrado en el distrito de Fignig (frontera de Marruecos).

Se reanuda el debate de la proposición del primer ministro Sr. Gladstone sobre la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

PARIS 9.—Los periódicos ingleses publican un despacho de Trípoli anunciando que 600 hombres de caballería argelina de las tribus chambas avanzan hacia Gadames con objeto de pedir el castigo de los Tourags que asesinaron á tres misioneros franceses y maltrataron á muchos chambas.

LONDRES 10 (vía Bilbao).—Cámara de los Comunes.—La sesión ha durado hasta la madrugada de hoy, en que ha terminado el debate relativo á la aplicación de la ley agraria en Irlanda.

El señor Gibson ha suscitado una cuestión previa, contraria al Gabinete.

Puesta á votación la proposición que al efecto ha presentado, ha sido desechada por 303 votos contra 219.

La proposición del primer ministro, Sr. Gladstone, ha sido después aprobada por 303 votos contra 35.

VIENA 10.—El Archiduque Eugenio se encuentra gravemente enfermo á consecuencia de una caída del caballo.

EL CAIRO 10.—La noticia de The Times, de Londres, sobre el aumento del presupuesto de la Guerra, no es exacta.

El Gobierno tiene la intención de disminuir los gastos, licenciendo al ejército que se preparaba con destino al Sudan.

VIENA 10.—Casi todos los Soberanos de Europa han felicitado á los Monarcas de Serbia con motivo de la erección en reino de aquel Estado.

A consecuencia de la oposición del centro parlamentario de la Cámara prusiana, la comisión encargada de emitir dictámenes sobre el proyecto de ley relativo á la cuestión eclesiástica ha desechado la totalidad del mismo.

Los periódicos oficiales rusos siguen expresándose con mucha benevolencia respecto á Alemania.

El Diario de San Petersburgo, ante el temor de que dicho Imperio trate de molestar á Rusia por medio de un régimen aduanero contrario á ella, dice que la revisión de los aranceles rusos, tenderá principalmente á facilitar las relaciones comerciales entre ambos países.

LONDRES 10.—The Times publica un despacho de San Petersburgo asegurando que los generales Milutine é Ignatieff han dirigido á las censuras al general Skobelev por haber violado la disciplina militar con motivo del discurso que pronunció en París.

ROMA 10.—Se desmiente el rumor de que el marqués de Noailles esté encargado de entablar negociaciones sobre la cuestión de Túnez.

VIENA 10.—Los periódicos austriacos consideran infundada la alarma manifestada por la prensa inglesa acerca del estado actual de las relaciones de las cortes de Austria y Alemania con la de Rusia.

Confían que el incidente Skobelev no alterará las buenas relaciones entre los tres Gobiernos imperiales.

Fabra.

Miscelánea.

Esta madrugada fué detenido en la calle de la Abada un sujeto que intentó atropellar al sereno de dicho punto con una navaja, que le fué ocupada.

Por la administración de nuestro colegio profesional la Revista de los Tribunales acaba de ponerse á la venta el Manual de Impuestos, que comprende la ley provisional de la renta del Timbre del Estado con su reglamento; la ley de contribuciones ó impuestos sobre derechos reales y transmisión de bienes, con su reglamento, seguidos del real decreto en que se establecen las oficinas liquidadoras para la recaudación de estos derechos y de la real orden de 15 de Enero de 1882 dictando reglas para la provision de estas plazas, con algunas notas de la redacción de dicha Revista.

Este libro se vende en las principales librerías al precio de dos pesetas.

Avisos oficiales.

PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos anuncia las siguientes para el día 11:

Intereses de depósitos necesarios en metálico, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, al 7 1/2 por 100, carpetas números 1.128 á 70 de señalamiento; al 4, primer semestre de 1875 y anteriores, 4.941 á 47; segundo, 4.794 á 11; primero de 1876, números 4.367 á 74; segundo, 4.137 á 44; primero de 1877, números 3.955 á 62; segundo, 3.784 á 90; primero y segundo de 1878, números 3.716 á 23; segundo, 3.570 á 77; primero de 1880, números 3.345 á 52; segundo, 3.157 á 66; primero de 1881, números 2.913 á 23.

Seccion comercial.

Almendralejo (sin fecha).—A causa de la pertinaz sequía que se viene experimentando, se venía formalizando una verdadera crisis, que hubiera tomado grandes proporciones si las aguas se tardan algunos días más, pero ya, por fin, el día 26 ha llovido regular, por cuyo motivo, por más que hace falta mucha más, se han concebido muchas esperanzas; las cebadas, en particular, ni los corredores podían dar precios, porque el que se disponía á cederla, se la pagaban á como pedía; en este término la sementera se encuentra regular, pero en los limitrofes no ha nacido gran parte de lo sembrado, por cuyo motivo es grande la influencia de licitadores á este mercado, y como el año anterior fué bastante malo, se consideran escasas las existencias.

Los precios son los que siguen: Trigo á 54 rs. fanega de 100 libras; cebada de 38 á 40; avena á 25; habas á 42; chícharos á 48; garbanzos de 60 á 120

EXTRANJERO

Francia.—La situación agrícola es muy satisfactoria. La vegetación, suenida desde los primeros días de Enero, se desarrolla con mucho vigor y ofrece un aspecto de los más lozanos.

Las faenas agrícolas continúan en todas partes con gran actividad.

La baja ha hecho en la última semana nuevos progresos; la desanimación de los compradores, la pesadez del mercado americano y lo bueno de la temperatura, han favorecido este movimiento.

Pueden calcularse en siete ó ocho millones de hectólitros las cantidades de trigo que tenemos que pedir al extranjero hasta últimos de Julio.

Por otra parte, Inglaterra necesita de 24 á 25 millones para completar su surtido.

Si se agrega á esto lo que necesitan Bélgica, Holanda, España é Italia, nos encontramos con un total de más de 35 millones de hectólitros.

Pueden considerarse adquiridos, como parte activa de la campaña actual, los 11 millones de hectólitros que vienen por mar con destino al Continente; faltaría, pues, proporcionarnos 24 millones de hectólitros, que deberán sernos suministrados casi exclusivamente por Rusia y por los puertos del Atlántico, porque las expediciones desde el mes próximo con dificultad podrán llegar para la segunda quincena de Julio; lo mismo puede decirse de la Australia, cuyas primeras remesas figuran en la cifra de las cantidades flotantes; y en lo concerniente á las Indias, podrá calcularse en más de 1.500.000 á 2.000.000 de hectólitros los recursos que podrán proporcionarnos hasta nuestra próxima cosecha; es decir, todo lo que podrá ponerse en camino desde ahora hasta últimos de Mayo.

Esta situación no nos parece muy favorable para la baja, y los vendedores al descubierto podrán encontrarse en sus previsiones.

Las cantidades enviadas desde los Estados Unidos para Europa desde el 30 de Julio último hasta el 18 del corriente ascienden á la cantidad de 21.580.350 hectólitros, de los cuales 17.471.050 son para Inglaterra y 4.109.300 para el Continente.

Las cantidades de trigo que vienen en buques de vela desde los Estados Unidos para Europa son menores que en la semana anterior, y ascienden á 11.075.100 hectólitros contra 11.672.500.

Las harinas de consumo han bajado esta semana un franco en saco. El trigo en el mercado de París también ha bajado de 75 céntimos á un franco.

El centeno ha bajado de 25 á 50 céntimos, siendo las transacciones casi nulas.

La cebada continúa encalmada á los mismos precios de 22 francos 52 céntimos á 21 francos los 100 kilos, según calidad.

El maíz sin negocios, al precio de 17 francos 50 céntimos á 17'25 los 100 kilos en el wagon en el puerto de llegada.

Los mercados del interior han estado ménos surtidos durante la última semana, y si algunos han acusado baja en el trigo, otros han señalado mejor tendencia.

Las noticias recibidas sobre el movimiento del trigo se descomponen de la manera siguiente:

Alza en 3 mercados; firmeza en 6; sin variación en 51; baja en 41; total 101 mercados.

Ha continuado la calma en los puertos. En Marsella escasean los compradores. En Burdeos quedan bien sostenidos los precios de 24 francos por los 80 kilos de trigos del país, y de 24'25 á 24'50 los rojos de invierno de América.

La harina sin variación á 42 francos los 100 kilos.

En Nantes los negocios encalmados, y los precios variaren poco. Se cotizan los trigos del país de 23 francos 25 céntimos á 23'75 los 80 kilos, y los trigos americanos de 30'75 á 31'50 los 100 kilos en el wagon. La harina, de venta bastante difícil, á los precios de 63 á 67 francos los 150 kilos, según marcas.

En el Havre las transacciones fueron importantes á consecuencia de la poca mercancía disponible; los precios los mismos que en la semana anterior.

Inglaterra.—Los negocios completamente inactivos en la plaza de Londres, pero se sostienen bien los precios en los trigos extranjeros disponibles y á entregar.

Los mercados del interior se han presentado con pesadez, siendo necesaria en muchos puntos una baja de 6 dineros á 1 schelin en cuartera para que se decidieran los compradores.

En Liverpool los negocios muy encalmados y los trigos de California han bajado un dinero en cental.

Bélgica.—Es general la baja en los mercados del interior. En Amberes quedan bien sostenidos los precios, señalándose firmeza.

Alemania.—Se ha hecho sentir la baja á consecuencia de las noticias exteriores. En Hamburgo, la demanda poco activa, tanto en el trigo como en el centeno. En Dantzig los arribos de Rusia han sido moderados y la demanda bastante continua.

Rusia.—En Odessa la baja de los Estados Unidos ha causado mucha impresión, y los exportadores apenas dan señales de vida. Los precios del trigo están más bajos que los de fuera, y los negocios limitados á la ejecución de los antiguos contratos.

Estados Unidos.—Las últimas noticias de Nueva York dicen que el mercado estaba muy animado, con fuertes fluctuaciones en sentido de baja, tanto por el género disponible como para entregar. Las compras para la exportación eran casi nulas. El maíz en alza á consecuencia de la demanda por parte de los especuladores.

En la harina había baja á consecuencia de la depresión en los precios de trigo y de las noticias desfavorables recibidas de Europa.

Los depósitos visibles han disminuido en 200.000 bushels.

ESTADO DEL TIEMPO.

A pesar de haberse anunciado por el servicio meteorológico de El Herald, de New York, que una peligrosa borrasca aborará el Continente por Irlanda entre 8 y 10 del actual, las altas presiones no sólo persisten en las tierras del Occidente, sino que se extienden y propagan por la Europa central.

La más completa calma reina en la atmósfera, por otra parte, limpia y despejada. El NE. es el viento dominante, sin excluir otros rumbos, y la temperatura se eleva por la acción, ya muy enérgica del sol, próximo á alcanzar el punto equinoccial de primavera. Ayer, en Madrid, fué la temperatura del sol de 29° y á la sombra el termómetro hizo una excursión de más de 19 grados centígrados.

Este estado de quietud y reposo atmosférico no puede ser durable en la presente época, en que los alisios avanzan algunos grados hacia el Norte, produciendo en nuestras latitudes una perturbación que se prolonga muchos días.

Presión máxima, 776'8 en Valladolid; mínima, 770'0 en Palma.

Temperatura máxima, 16'4 en Sevilla y Tarifa; mínima 3'5 en Teruel.

Temperatura máxima en Madrid, 21'7; mínima, 2'5.

Seccion religiosa.

Día 11.—San Eulogio, Obispo y mártir y Santa Aurea, virgen.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 9.	Del 10.
Renta perp. 3 por 100..	28'60	28'50
Idem fin de mes.....	00'00	28'50
Idem fin del próximo..	00'00	00'00
Pequeños.....	28'65	28'47
Renta perp. exterior...	30'30	30'25
Pequeños.....	00'00	30'40
Deuda amort. 2 0/0...	47'50	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0..	82'90	82'70
Pequeños.....	83'00	82'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Idem id. 5 0/0.....	01'00	00'00
Obigs. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduanas..	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	101'35	101'35
Acc. del Banco Castilla	00'00	00'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	56'80	56'60
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emisión de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	435'00	436'00
Londres. 90 días fecha.	47'00	47'00
París, 8 días vista.....	4'90	4'90

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 28'40 al contado y fin de mes á 28'375; operaciones.

Espectáculos.

PARA HOY.

TEATRO REAL.—No hay funcion.
ESPAÑOL.—No hay funcion.
COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—Cariños que matan.—El muerto al hoyo.—Intermedios por el Sexteto.
APOLO.—No hay funcion.
TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—No hay funcion.
LARA.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—De tiros largos.—El país de las gangas.
VARIÉDADES.—A las ocho.—Luces y sombras.—El bandido.—No mateis al alcalde.—Luces y sombras.
LICEO CAPELLANES.—A las ocho y media.—Meterse á redentor.—Intermedio musical.—Música clásica.—Carambola y palos.—El hombre es débil.

PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El melodrama nuevo en tres actos «La tempestad».
GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo.—Visible todos los días desde las siete de la mañana hasta el anochecer.
Entrada 50 céntimos de peseta.
GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.
Abierto todos los días desde la salida á la puesta del Sol.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal, Huertas, 59.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA
SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA
VELOUTINE VIARD
RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Da al cutis tersura, frescura, atelpado.
PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja Sin boria, 14 R'
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31
Por menor: Pascual García, Guinea y Romero. (3.168)

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de las cosechas, y tendencias al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION **2 REALES AL MES**
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN Y MARCO
Prado, 15, principal izquierda.

Esta Revista, en los tres años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

CREACION NUEVA.
PERFUMERIA AL KADSURA.

Jabon..... AL KADSURA.
Extracto..... AL KADSURA.
Aceite..... AL KADSURA.
Agua de tocador AL KADSURA.

VIOLET.

inventor del Jabon Real de Thrydace recomendado por las celebridades medicas.
Por mayor, 225, rue Saint Denis. (3.912)

PUBLICACION BARATISIMA.

LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir ilio, con el texto latino y la traduccion en castellano, por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se ven-

don al precio de 8 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y a 4 y 3 reales en provincias. (3.423)

NUTRICINE MORIDE.

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relacion alguna con los diversos extractos por ser carne verdadera, *integra mente*, con todas sus propiedades.
Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican:
BIZCOCCOS (forma inglesa) con carne.
CROQUETAS de chocolate con carne.
POTAJES con carne.
Todos estos productos, de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.
Paris, Ed. Morid, 2, rue Brongniart (près la Bourse).—Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y M. Moreno.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO
en la Exposicion de Viena de 1873,
UNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL: Montera, 8.
MADRID.

A los suscritores
DE
EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR a sus sentimientos y a sus aspiraciones de llevar a sus lectores la mas sólida instruccion, proporcionándoles la adquisicion de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz de las ayes a nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.
Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.
Estas obras son las siguientes:
El Libro del Pueblo, tercera edicion, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y a los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.
El Drama de la Vida, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.
El Angel caido ó la mujer, un elegante tomo en 4.º, con preciosas laminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.
Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)

Enjuiciamiento civil y criminal.

A LOS JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

La Ley de Enjuiciamiento civil y la Complotacion general de Procedimientos criminales con la última reforma, anotadas, comentadas con casos prácticos, y la jurisprudencia sentada por mas de seis mil sentencias del Tribunal Supremo y acompañadas de minuciosos formularios de todas las diligencias necesarias en los juicios, por D. SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid, y de primer instancia cesante. Se venden: La primera a 28 reales en rústica y 32 en pasta a la inglesa. La segunda a 16 reales en rústica; tomando las dos a la vez, la segunda no cuesta mas que 14 rs. Los pedidos al autor, San Martin, 10, bajo, con remision del importe en sellos de comunicaciones ó libranzas. Los que no quieran sufrir el riesgo del correo, mandarán una peseta más por cada remesa para el certificado. (2.722)

ALMACEN DE MUSICA

con todo lo más moderno que se publica en España y el extranjero. Profesor R. Calohorra.
47.—FUENCARRAL—47.

Tragedias de Mar y Tierra.
RECUERDOS Y NARRACIONES DEL ORIENTE
POR
RAFAEL GINARD DE LA ROSA.

Esta interesante novela científica se halla de venta, al precio de 2 pesetas ejemplar, en la casa editorial de los señores Faquinet y Compañía, Atocha, 135, en cresuelo, Madrid. (3.796)

Gran Fotografia.

F. AMAYRA,
sucesor de Juliá.

PRÍNCIPE, 27.
Retratos novedad por el nuevo procedimiento **RELAMPAGO**; especialidad en retratos de niños, precios económicos.
Véase la nueva Exposicion.

Sopa Oriental.
EMINENTEMENTE DIGESTIVA.

Cuanto pudiera decirse de las excelencias de esta sopa, todo seria pálido ante los efectos que el mismo consumidor ha de apreciar con solo probarla una vez. Tiene un gusto tan agradable y especial, como no se ha conocido hasta la fecha en esta clase de sustancias; sus propiedades digestivas rayan en tan alto grado, que a muchos convalescentes les sirve de alimento exclusivo para su restablecimiento; así es que tiene gran aplicacion *higiénico-Asiológica* en los diferentes padecimientos del estómago, logrando con esta sustancia a en tonarlo y corregir el padecimiento, despertando en este caso ya un apetito bastante pronunciado, que se acentúa cuanto más se usa la referida sopa, por consecuencia inmediata de sus efectos tónicos reconstituyentes. Tambien, pues, es excelente alimento para los niños en la época del destete. Por todo lo referido se comprenderá el bien que puede reportar a la humanidad esta sustancia, que no se ha tubado un momento en ponerla al alcance de todas las fortunas, alambicando toda clase de economia para expenderla al público.
Consiste su precio en **CUATRO REALES PAQUETE.**

MODO DE USARLA.

Se pondrá una onza, poco más ó ménos, por persona, en una tartera ó cacerola, y con un poco de caldo a medio enfriar se la mena hasta diluirla bien; luego se la va añadiendo el resto del caldo caliente en corciones, se la arrima al fuego, a los dos ó tres minutos de hervor se la aparta, agitando para evitar el que se pegue, y queda concluida a operacion.
Tambien se expende la harina lacteada, alimento para los niños de corta edad, sustituyendo en muchos casos a la leche de la madre, logrando con ella un perfecto desarrollo de los niños, tomando consistencia la fibra muscular en tanto que se distinguen por la energia de sus movimientos, de los criados por la nodriza; aplicada en las proporciones convenientes, no habrá lugar a indigestiones, obstrucciones ni diarreas.
Se usará del modo siguiente: Se toma una cuba adita de las de café, de harina lacteada, por cinco de agua; se pone al fuego, agitando convenientemente hasta su disolucion, hirviéndola unos tres minutos; esta es una manera de usarla.—Otra: la misma porcion de harina con diez de agua, y el mismo procedimiento de arriba cuando haya extreñimiento en el niño. Precio de la misma, **SIETE REALES PAQUETE.**
PUNTO CENTRAL PARA LOS PEDIDOS: Arango, 6, Madrid, á Escolástico García y Viana.
SUCURSALES: Espoz y Mina, 17, tienda de frutos coloniales; red de San Luis, 55, Molino de chocolate, y Desengaño, 15, E. García (3.555)

IMPRENTA
Huertas, 59.

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, etc., etc., etc.; todo con prontitud, y á precios muy económicos.

LIBROS.—Acaba de publicarse un nuevo Catálogo.—Se da gratias al que lo solicite para Madrid y provincias. Tambien se compran libros. Jacometrezo, 63, librería de Jimenez.

DUEÑAS
MÉDICO-QUIRURJO
DENTISTA
Carretas, 7, principal.

A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:
A dos mil pies de altura (cuatro tomos).
La leyenda de los reyes (dos tomos).
La mejor recomendacion que podemos hacer es decir que su autor es el fogudo y cono cidísimo novelista D. Torcuato Farrago y Mateos.
Dirigirse, con su importe anticipado, á D. Miguel P. Garcia, Prado, 15, Madrid.

TOS DOS CADAVER S.
Con laminas, por Fed. ri co Soulié.—Roma subterránea por Carlos Didier.— Nueva edicion ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo su coste 3 rs.

LA CABAÑA DEL TIO TOMAS
Ó LOS NEGROS EN AMÉRICA.

por
Mistress Stow.
Obra de sumo interés, adornada con 5 laminas, grabadas en acero, formando un volumen de 430 páginas en 4.º. Hallase en venta en las principales librerías de Madrid, y en Barcelona en casa del editor D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, a cuyo punto se podrán dirigir los pedidos, remitiendo el importe de diez y seis reales en sellos de franqueo; la casa editorial sirve el pedido á correo seguido.

Novísimo Formulario Magistral.

Precedido de una reseña sobre los Hospitales de Paris, de generalidades acerca del arte de recetar, y seguido de un Compendio de las aguas minerales, y de sustancias artificiales, de un *Memorandum terapéutico*, y de nociones acerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse á los envenenados y asfixiados, por el doctor A. BOU-CHARDAT. Traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, por el doctor don Julian Casaña y Leonaró, catedrático de Farmacia en la Universidad de Barcelona. *Décima-novena edicion*, notablemente adicionada y arreglada de la última edicion, aumentada con un importante capítulo sobre la *Higiene terapéutica* y un cuadro de la dosis del *Formulario de Jeanne*, y precedida de un *Suplemento* de 1831, por D. Manuel Ortega Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid. (Contiene unas 7.000 recetas). Madrid, 1831. Un tomo en 12.º, 6 pesetas.
Esta nueva edicion de clásico é indispensable *Formulario* de Bouchar-dat para todos los médicos prácticos, se ha enriquecido con todo lo que hay de nuevo en la ciencia.—Entre otras mejoras podemos citar 51 nuevas fórmulas, todas de gran importancia.
Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino. (3.857)

C. VASCO Y GALLEGO.
Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones

Valdepeñas.
Vinos desde 15 pesetas hectólitro.
Aguardientes superiores.
Arquillos de madera para toldos de carros.
Bebidas gaseosas, cereales, cobro de letras, comisiones, frutos del país, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

CAFÉS
MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL
Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incansable estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.
PRECIOS DE LOS CAFÉS.
Filipino, en paquetes de 460 gras. 1'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 215 — 2 los 460 grs.
Caracolillo en id. de id. id. — 2'50 —
Moka y Caracolillo id. id. — 3 —
Moka solo id. id. — 4 en botes.
De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

OBRA IMPORTANTÍSIMA É INDISPENSABLE

AL ABOGADO, CATEDRÁTICO, etc., etc.
Con el título de *Pronuario de Legislacion y Jurisprudencia* ha publicado la acreditada casa editorial del Sr. Sauri, en Barcelona, una grande obra en dos colosales tomos, que entre ambos suman 2.028 páginas, del Sr. D. Amador Guerra Gifre ex-diputado á Cortes, doctor en Jurisprudencia, regente de primera clase agregado que fué de la misma facultad en la Universidad literaria de Barcelona, Abogado del Colegio de la misma capital, de los de Madrid, Pamplona, etc. etc. cuya necesidad queda demostrada con sólo saber su contenido.
Es una ordenada, metódica y fiel compilacion de todas las leyes, decretos y órdenes de interés general que se publican en la *Gaceta de Madrid*, decisiones del Tribunal Supremo en cuestiones de competencias, recursos de nulidad, de injusticia notoria y casacion civil y criminal desde el año 1852, resoluciones contencioso-administrativas, no sólo del Consejo de Estado, antes Consejo-Real, sino de las comisiones provinciales, que salen en la *Gaceta*.
La parte *legislativa* forma el primer tomo, y las sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo, el segundo.
Punto de venta en Madrid: Casa de los señores Cuesta, Carretas, 9, donde se adquirirá esta importante obra al precio de cien pesetas ó remitiendo este importe en letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo á nombre del Sr. D. Manuel Sauri, librero, editor, Plaza Nueva, núm. 5, Barcelona. (3.675)

El Devocionario de Oro.
CARRETAS, 31, MADRID.

Viuda de Sanchez Rubio.
Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.
31.—CARRETAS—31.

Historia de Leon XIII
POR
D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Peninsula. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)

IMPORTANTÍSIMO.

Poleos para hacer la mejor tinta que se conoce.
Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin poseer.
Por 5 dem dos cuartillos tinta Simpatie, para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma sarta.
A los Libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonara el 25 por 100.
No puede mandarse por correo. Se vende en la Administracion de este periódico, y en la librería de la viuda de Salvador S. Rubio, Carretas, 31.